

## Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Diciembre de 2011 al 31 de Diciembre de 2011

No. de Expediente	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Nombre del Solicitante	Información que solicita	Se proporciono respuesta			Fecha en la que se proporciono la respuesta	Prórroga		Respuesta	Observaciones
				SI	NO	En proceso		SI	NO		
752/11	01 de Diciembre de 2011	Liz Zara Quis	Copia del documento de las actividades en el programa adopta una biblioteca, cuales instituciones públicas y privadas han participado y como apoyan.	X			06 de Diciembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 464211 de fecha 30 de Noviembre del año en curso, por medio de la cual solicita documento que muestre los resultados del programa adopta una Biblioteca así como cuales instituciones Públicas y Privadas han participado y como apoyan; al efecto se envía en archivo adjunto copia del oficio DGEM/11/558 de fecha 24 de Noviembre de 2011, signado por la MTRA. Martha Marroquín Morales, Directora General de Educación Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	INFOMEX
753/11	01 de Diciembre de 2011	Juan Zúñiga Martínez	Si se va a conceder descuento alguno en el pago de infracciones vehiculares en el próximo mes de diciembre 2011.	X			13 de Diciembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 464411 el día 30 de Noviembre del año en curso, por medio de la cual realiza la interrogante respecto a si se van a conceder descuentos en el pago de infracciones vehiculares, el próximo mes de Diciembre del año 2011; me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los archivos de este Municipio; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema Infomex, se advierte que lo que está ejerciendo es su Derecho de Petición, ya que lo que realiza es un cuestionamiento, mas no así que este solicitando algún Documento como tal, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	INFOMEX
754/11	01 de Diciembre de 2011	Sarai Oliva Guerrero	Apoyos a empresarios (as) en San Luis Potosí	X			15 de Diciembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 464911 el día 01 de Diciembre del año en curso, por medio de la cual solicita: Apoyos a emprendedores en San Luis Potosí; Al efecto me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se pudiese confundir con DERECHO DE PETICIÓN, ya que la solicitud la realiza sin cumplir con lo establecido en el artículo 68 de la Ley en la materia, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	INFOMEX
755/11	01 de Diciembre de 2011	Martin Rodriguez Loredo	Fecha de inicio de trámites para la factibilidad de extracción, distribución, uso y derechos de tratamiento de agua para el desarrollo habitacional "Montera", de Grupo Constructor Iscamapi, al que se tiene acceso por la prolongación de la avenida Chapultepec y que colinda al noreste con la prolongación de la avenida Sierra Vista, de la ciudad de San Luis potosi. Fecha de conclusión de los trámites que por ley debe realizar ante este organismo operador de agua potable. Trámites realizados, extensión del terreno destinado a la cobertura del servicio de agua potable y drenaje. Correo electrónico del C. titular de la Unidad de Transparencia para mantener contacto directo.	X			15 de Diciembre de 2011		X	En atención a su solicitud de información presentada con fecha 01 de Diciembre de 2011 y quedando registrada con No. de expediente 755/11, por medio de la cual solicita; Fecha de inicio de trámites para la factibilidad de extracción, distribución, uso y derechos de tratamiento de agua para el desarrollo habitacional "Montera", de Grupo Constructor Iscamapi, fecha de conclusión de los trámites que por ley debe realizar ante este organismo operador de agua potable. Trámites realizados, extensión del terreno destinado a la cobertura del servicio de agua potable y drenaje. Así como el correo electrónico del C. titular de la Unidad de Transparencia; Al efecto se envía en archivo adjunto copia del oficio DADU/DIR/1907/2011 de fecha 13 de Diciembre de 2011 signado por el Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos, Director de Administración y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual informa no ser el área competente para brindar la información requerida, ya que dicha información es competencia del Organismo Operador Interapas. Por lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley en materia, hago de su conocimiento que su solicitud de información, quedará a cargo de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
756/11	05 de Diciembre de 2011	Horacio Ortiz Rios	Índices delictivos para la ciudad de San Luis Potosí de los años 2006 a 2011; Número de delitos registrados en la ciudad de San Luis Potosí en los años 2006 a 2011.	X			03 de Enero de 2012		X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 466511, por medio de la cual solicita Índices delictivos para la ciudad de San Luis Potosí de los años 2006 a 2011; Número de delitos registrados en la ciudad de San Luis Potosí en los años 2006 a 2011; al efecto se informa que dicha información, no puede ser proporcionada por este H. Ayuntamiento ya que la Dirección de Seguridad Pública Municipal únicamente a través de la Subdirección de planeación y Operación de Fuerzas Municipales cuenta con los índices de las remisiones al Ministerio Público así como las Faltas administrativas; siendo el índice delictivo competencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) siendo su dirección Eje Vial #100, Zona Centro. CP. 78000 San Luis Potosí, S.L.P. Teléfono: (444)812-26-24 así como su página web www.pgjeslp.gob.mx ; autoridad que podrá atender su solicitud de información.	INFOMEX
757/11	05 de Diciembre de 2011	Carmen Edith Zúñiga Pesina	Ingresos y gastos del municipio de SLP, ingreso per capita, actividades económicas, tasa de crecimiento económico. Inversión en proyectos Ecoturísticos.	X			03 de Enero de 2012		X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 466611, misma que quedo registrada con el No. de expediente 757/11, en la que solicita Ingresos y gastos del municipio de SLP, ingreso per cápita, actividades económicas, tasa de crecimiento económico, Inversión en proyectos Eco turísticos. Al efecto me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible para su consulta en la página web de este H. Ayuntamiento en la siguiente liga <a href="http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia11.php">http://www.sanluis.gob.mx/homepage/transparencia11.php</a> la información referente a los Ingresos y Egresos de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, ahora bien por lo que respecta a los demás puntos referidos en su solicitud me permito informarle que posiblemente el Instituto Federal con responsabilidad y atribuciones referentes a la obtención, análisis y publicaciones estadísticas económicas, el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) es la dependencias que cuente con la información referida, haciendo de su conocimiento que la misma cuenta con la siguiente página web <a href="http://www.inegi.gob.mx">www.inegi.gob.mx</a> y su domicilio está ubicado en Carranza 1138 Col. Tequisquiapan.	INFOMEX
758/11	06 de Diciembre de 2011	Francisco Javier Olivares Olvera	Copia del contrato 075/2011 celebrado Entre el H. Ayuntamiento Municipal de San Luis Potosí, S.L.P. a través de la Secretaría General y Melina Andres Gomez representante de La Loma Gym ademas el listado de trabajadores beneficiados inscritos en la Loma Gym.	X			04 de Enero de 2012		X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 467411, de fecha 05 de Diciembre de 2011, misma que quedo registrada con el No. de expediente 758/11, en la que solicita el contrato 075/2011 celebrado entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, y Melina Andrés Gómez representante de "La Loma GYM" así como copia del listado de trabajadores inscritos; Al efecto se envían en archivo adjunto copia del contrato celebrado entre este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y la Loma GYM, así como copia del oficio OM 1929/2011, signado por la Lic. María Eugenia Mijares Sáenz, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Esperando que la información le sea de utilidad, quedamos de Usted.	INFOMEX Potosí.

759/11	06 de Diciembre de 2011	Rosa Hernández Hernández	Copia digital del convenio y/o contrato celebrado el 24 de enero de 2011 entre el H. Ayuntamiento municipal de San Luis Potosí, S.L.P. a través del área de recursos humanos y EDUCOM así mismo solicito copia digital de todos los trabajadores y beneficiarios favorecidos con dicho convenio y/o contrato.	X			04 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 468211, de fecha 06 de Diciembre de 2011, misma que quedo registrada con el No. de expediente 759/11, en la que solicita el convenio y/o contrato celebrado el 24 de Enero de 2011 entre el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y EDUCOM así como el listado de los trabajadores; Al efecto se envía en archivo adjunto copia del contrato celebrado entre este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y EDUCOM, así como copia del oficio OM 1930/2011 signado por la Lic. María Eugenia Mijares Sáenz, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Esperando que la información sea de su utilidad, quedamos de Usted.	INFOMEX
760/11	07 de Diciembre de 2011	Ma Concepción Delgado Hernandez	Copia del documento en el que conste el tiempo y cantidad monetaria que se llevara la obra de la Avenida México.	X			04 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 468811, misma que quedo registrada con el No. de expediente 760/11, en la que solicita el tiempo y la cantidad monetaria que se llevara la obra de la Avenida México, al efecto se envía en archivo adjunto oficio CCC/775/2011, signado por el EAO Arturo Quiroz Reynoso, Coordinador de Concursos, Costos y Contratos de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se da la atención a lo solicitado por usted.	INFOMEX
761/11	07 de Diciembre de 2011	Luis Maldonado Carrillo	Documento en donde conste sobre en que consiste el análisis laboral que regidores de la comisión laboral van a revisar, esto de acuerdo a la lista de los que están puestos a disposición por el departamento de Recursos Humanos.	X			16 de Diciembre de 2011	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00469011; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita así como que proporcione datos que faciliten la búsqueda y localización de la información, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder identificar el documento o documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que su solicitud la realiza de manera general al tiempo que realiza un cuestionamiento, así como señala que lo que solicita es de acuerdo a una lista dificultan al área probablemente responsable para identificar el documento que requiere; esto en razón de que la información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier soporte que respalde la información, debiendo esta ya existir, conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
762/11	07 de Diciembre de 2011	Jorge de la Rosa Cardona	Copia en el que conste el costo total de la adquisición de la pista de patinaje (hielo) que esta ubicada en plaza de Fundadores del centro de San Luis Potosí.	X			05 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información ingresada por el sistema Infomex con número de folio 00469211, por medio de la cual solicita documento digital en el que conste el costo de la adquisición de la pista de patinaje, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a información proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento la información antes referida se encuentra se encuentra disponible para su consulta, en la página Web de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí <a href="http://www.sanluis.gov.mx">www.sanluis.gov.mx</a> en la siguiente liga	INFOMEX
763/11	07 de Diciembre de 2011	Lic. Jose Zavala Marquez	1.- El nombre del promotor o empresario de la presentación de BOBBY PULIDO el día 10 de Agosto de 2007 y el 12 de Octubre de 2007, en esta Ciudad. 2.- Lugar de la presentación. 3.-El R.F.C. manifestado a su autoridad. 4.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes a ese evento.	X			14 de Diciembre de 2011	X	En atención a su solicitud de información presentada el día 07 de Diciembre del año en curso en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 763/11, en la que solicita diversa información referente a la presentación de "BOBBY PULIDO", de fechas 10 de Agosto de 2007 y el 12 de Octubre de 2007, en esta ciudad capital, se anexa copia simple del oficio de fecha 13 de Diciembre de 2011, donde se detalla la respuesta a su solicitud mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio, de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
764/11	07 de Diciembre de 2011	Lic. Jose Zavala Marquez	1.- El nombre del promotor o empresario de la presentación de ENJAMBRE el día 19 de Noviembre de 2011, en esta Ciudad. 2.-Lugar de la presentación.3.- El R.F.C. manifestado a su autoridad. 4.- El domicilio y telefono manifestado a es H autoridad. 5.- Los precios y los boletos autorizados. 6.- Número de asistentes al evento.	X			14 de Diciembre de 2011	X	En atención a su solicitud de información presentada el día 07 de Diciembre del año en curso en esta Unidad de Información Pública, misma que quedo registrada con No. de expediente 764/11, en la que solicita diversa información referente a la presentación de "ENJAMBRE", el pasado día 19 de Noviembre del presente año, en esta ciudad capital se anexa copia simple del oficio de fecha 13 de Diciembre de 2011, donde se detalla la respuesta a su solicitud mismo que es signado por el C. Mauricio Cohen Orduña, Director General de Comercio, de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
765/11	07 de Diciembre de 2011	Alejandro Felipe Nava Calvillo	Bases de la licitación para la compra de los terrenos desenajenados en la zona "diamante" de la ciudad de San Luis Potosí.	X			16 de Diciembre de 2011	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00469611; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder determinar el documento o documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que utiliza términos en su descripción los cuales dificultan al área probablemente responsable para identificar el documento que requiere. No omito mencionar que la obligación de entregar la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento. Lo anterior se solicita a efecto de estar en posibilidad de dar una correcta atención a su solicitud.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
766/11	07 de Diciembre de 2011	Alejandro Felipe Nava Calvillo	Listado de las calles y/o avenidas de la colonia Las Águilas 3a sección donde fueron arregladas las alcantarillas y su costo.	X			05 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 469811, de fecha 07 de Diciembre de 2011, misma que quedo registrada con el No. de expediente 766/11, en la que solicita listado de las calles y/o Avenidas de la Colonia Las Águilas 3ª Sección donde fueron arregladas las alcantarillas y su costo; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio DGOP/SE/001/2012 de fecha 03 de Enero de 2012, signado por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por medio del cual se da la atención a lo solicitado por usted, permitiéndome hacer de su conocimiento que el Organismo Operador INTERAPAS tiene su Domicilio en calle Torre Saval Prolongación Santos Degollado #108 Col. Fco. Glz. Bocanegra, Teléfonos (444) 8116230, 8116233 y 8116237 Ext. 118, siendo el Titular de la Unidad de Información Pública de ese Organismo el C. Filiberto Grimaldo Rodríguez y su página de internet es <a href="http://www.interapas.gov.mx">www.interapas.gov.mx</a>	INFOMEX
767/11	08 de Diciembre de 2011	Alfonso Landeros Barrios	Deseo conocer los escaneres con que cuenta esa dependencia, su marca, modelo, área que lo utiliza y nombre del responsable que lo usa	X			04 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 470711, misma que quedo registrada con el No. de expediente 767/11, en la que solicita numero de scanner con que cuenta el Municipio de San Luis Potosí, marca, modelo, área que lo utiliza y nombre del responsable que los usa; al efecto se envía en archivo adjunto oficio OM/1931/2011, signado por la Lic. María Eugenia Mijares Sáenz, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como el adjunto que se menciona en el referido oficio siendo este el listado de los scanners con que cuenta esta Municipalidad mismo que consta de 2 fojas. No omito mencionar que la obligación de entregar la información solicitada, no implica el procesamiento, ni la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.	INFOMEX
768/11	08 de Diciembre de 2011	Jorge de la Rosa Cardona	Solicito por favor copia digital del documento en el que conste cual es su criterio y procedimiento en el que se basa su H. Ayuntamiento para otorgar su nombramiento a su personal asalariado.	X			16 de Diciembre de 2011	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00471411; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder identificar el documento o documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que su solicitud la realiza manifestando diversas especificaciones así como criterios que debe contener el documento que requiere pudiéndose entender hasta que está solicitando la creación de uno a su interés; y en razón de que la información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier soporte que respalde la información, debiendo esta ya existir, conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este Municipio; ahora bien no omito	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO

769/11	08 de Diciembre de 2011	Veronica Esquivel Ramos	Solicito por favor copia digital del convenio o convenios celebrados por el Municipio de San Luis Potosí, con los prestadores actuales de los servicios de atención médica para el personal que labora en el Municipio de San Luis Potosí.	X			06 de Enero de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 471711, misma que quedo registrada con No. de expediente 769/11, en la que solicita copia digital del convenio o convenios celebrados por el Municipio de San Luis Potosí, con los prestadores actuales de los servicios de atención médica para el personal que labora en el Municipio de San Luis Potosí.; al efecto se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública, el documento celebrado para la prestación de servicios medico-hospitalarios entre este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y la empresa Investigaciones Medicas del Potosí, S.A. DE C.V. (Hospital de Especialidades Medicas de la Salud), lo anterior toda vez que por las características propias del archivo, no nos permite su envío por este medio sistema Infomex, ahora bien en caso de que requiriera copia del mismo se solicita cubra el costo de la información, el costo por copia simple es de MNS\$1.39 siendo un total de 08 fojas útiles, pagando un total de MNS\$11.12 lo anterior con fundamento en el capitulo XIV artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí.	INFOMEX
770/11	09 de Diciembre de 2011	Hilda H	Solicito por favor información del documento en donde muestre los salarios de los de los Bibliotecarios Municipales de San Luis Potosí de acuerdo a su nivel de preparación, antigüedad, riesgo y cargo de desempeño en este 2011.	X			14 de Diciembre de 2011	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00471811; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder identificar el documento o documentos a los que requiere acceder, esto en razón de que la misma la realiza pidiendo información de un documento manifestando diversas especificaciones así como criterios que debe contener pudiendo entenderse hasta que está solicitando la creación de uno en particular a su interés, no siendo posible determinar cual documento específico es el que requiere.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO
771/11	09 de Diciembre de 2011	Tec. Jorge Arturo Peña Esparza	Solicito por favor copia digital del documento que contenga el contrato celebrado entre el H Ayuntamiento de la Capital y el Hospital de Especialidades de la Salud para la prestación del Servicio Médico a los trabajadores al servicio mismo.	X			06 de Enero de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 471911, misma que quedo registrada con No. de expediente 771/11, en la que solicita copia digital del convenio o convenios celebrados por el Municipio de San Luis Potosí, con los prestadores actuales de los servicios de atención médica para el personal que labora en el Municipio de San Luis Potosí.; al efecto se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública, el documento celebrado para la prestación de servicios medico-hospitalarios entre este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y la empresa Investigaciones Medicas del Potosí, S.A. DE C.V. (Hospital de Especialidades Medicas de la Salud), lo anterior toda vez que por las características propias del archivo, no nos permite su envío por este medio sistema Infomex, ahora bien en caso de que requiriera copia del mismo se solicita cubra el costo de la información, el costo por copia simple es de MNS\$1.39 siendo un total de 08 fojas útiles, pagando un total de MNS\$11.12 lo anterior con fundamento en el capitulo XIV artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí.	INFOMEX
772/11	13 de Diciembre de 2011	Carlos Muro Contreras	Solicito por favor copia digital del documento que contengan lo que se gastaba anualmente en mantener el departamento de recolección de basura hablando de nómina.	X			09 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 473411, de fecha 12 de Diciembre de 2011, misma que quedo registrada con el No. de expediente 772/11, en la que solicita documento que contenga lo que se gastaba anualmente en mantener el departamento de recolección de basura hablando de nomina; Al efecto se envían en archivo adjunto oficio No. TESORERIA/CONTABILIDAD/224/2011, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como su anexo mismo que se menciona en el oficio antes referido en el cual se contiene el desglose de la información solicitada por usted, referente al departamento de recolección de basura en el año 2009.	INFOMEX
773/11	13 de Diciembre de 2011	Carlos Muro Contreras	Solicito por favor copia digital del documento que contengan gasto anual que absorbe el ayuntamiento de San Luis Potosí por el pago a la empresa privada que recolecta la basura.	X			09 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 473311, de fecha 12 de Diciembre de 2011, misma que quedo registrada con el No. de expediente 773/11, en la que solicita documento que contenga gasto anual que absorbe el Ayuntamiento de San Luis Potosí por el pago de la Empresa Privada que recolecta basura; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio TESORERIA/CONTABILIDAD/224/2011, signado por el C.P. Francisco Gómez Mercado, Contador General del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como su anexo mismo que se menciona en el oficio antes referido en el cual se contiene el desglose de la información solicitada por usted, referente al pago a la empresa privada encargada de la recolección de basura.	INFOMEX
774/11	13 de Diciembre de 2011	Yolanda Castro Mendoza	Copia Digital del documento que contenga información del costo de la pavimentación de la Colonia Progreso y el porque no se ha terminado de pavimentar la calle Euclides.	X			04 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 474111, misma que quedo registrada con el No. de expediente 774/11, en la que solicita el costo de la pavimentación de la Colonia Progreso, el tiempo de la obra y si se va a concluir la pavimentación de la calle Euclides; al efecto se envía en archivo adjunto oficio DGOP-AJ/347/2011, signado por el Lic. Julio Cesar Galván Ramos, Coordinador del área Jurídica de la Dirección General de Obras Publicas, así como oficio DGOP/SE/170/2011, signado por el C. Héctor Luna Gaitán, Coordinador de Seguimiento y Evaluación, lo anterior en razón de que en estos se detalla la atención a sus interrogantes.	INFOMEX
775/11	14 de Diciembre de 2011	Lourdes Silva F.	Información que me oriente a donde debo ir o que debo hacer para que me apoyen y poder reforestar mi calle.	X			10 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información ingresada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 474611 el día 13 de Diciembre del 2011, por medio de la cual solicita: Información que le oriente a donde debe de ir o que debe de hacer para tener apoyo para la reforestación de su calle; Al efecto me permito hacer de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se pudiese confundir con DERECHO DE PETICIÓN, ya que la solicitud la realiza sin cumplir con lo establecido en el artículo 68 de la Ley en la materia, esto en razón de que NO ESTÁ SOLICITANDO NINGÚN DOCUMENTO, lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de San Luis Potosí.	INFOMEX
776/11	14 de Diciembre de 2011	Yolanda Sanchez Martinez	Quiero conocer el presupuesto autorizado, modificado y ejercido por mes y por partida de los meses de enero del año 2009 a noviembre del año 2011. La información la solicito vía infomex no pasar a recogerla	X			10 de Enero de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 474711 y quedando registrada con No. de expediente 776/11, se hace de su conocimiento que por las características propias del archivo que contiene la información requerida por usted, sobre el presupuesto autorizado modificado y ejercido por mes y por partidas de los meses de Enero 2009 a Noviembre del 2011 no nos permite su envío por este sistema; por lo que se le informa que el contenido de lo peticionado por usted ha sido enviado al correo electrónico que manifiesta en el sistema INFOMEX en datos del solicitante siendo este: yolis2810@yahoo.com	INFOMEX
777/11	14 de Diciembre de 2011	Hugo Luis Stevens Amaro	Favor de proporcionarme el texto completo del acuerdo del Cabildo en sesión del 23 de diciembre de 2008, en que se otorgó la concesión del servicio de agua a la empresa Aguas del Poniente,S.A. de C.V.	X			11 de Enero de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 475211, la cual quedo registrada con No. de expediente 777/11, por medio de la cual solicita se proporcione el texto completo del acuerdo del Cabildo de la sesión del 23 de diciembre de 2008; al efecto hago de su conocimiento que el comité de Información de este H. Ayuntamiento determinó clasificar a partir de la página 9 del Acta de Sesión de Cabildo de fecha 23 veintitrés de Diciembre del 2008 dos mil ocho como información reservada mediante el acuerdo U.I.P. AR 001/12; esto en razón de encuadrar en la hipótesis establecida en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se establece que se reservará la información que una Ley expresamente clasifique con este carácter; a lo que es preciso manifestar que la Sesión de Cabildo de fecha 23 de Diciembre del 2008 paso de publica a privada, por tal razón es clasificada como reservada, atendiendo lo establecido en el Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí, en sus artículos 26 y 39.	INFOMEX

778/11	15 de Diciembre de 2011	Carlos Ramirez Rmz.	Documento en digital del contrato de obra, donde conste los detalles de la obra de pavimentación de la Avenida México de esta ciudad capital, Así como el diseño de la obra que se pretende realizar, los montos que se invertirán, y los tiempo a los que está proyectada	X			10 de Enero de 2012	X	En respuesta a su solicitud de información presentada por medio del sistema INFOMEX quedando registrada con No. de expediente 778/11, por medio de la cual solicita copia del contrato de obra, donde consten los detalles de la obra de pavimentación de la Avenida México, diseño de la obra que se pretende realizar, los montos que se invertirán y los tiempos a los que está proyectada; al efecto se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición para su consulta en esta Unidad de Información Pública, el documento solicitado, lo anterior toda vez que por las características propias del archivo no nos permite su envío por este sistema Infomex, ahora bien en caso de requerir copia del mismo se solicita cubra el costo de la información, el costo por copia simple es de MN\$1.39 , siendo un total de 13 fojas útiles, pagando un total de MN\$18.07 lo anterior con fundamento en el capítulo XIV artículo 25 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2012, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8.00 a 15.00 hrs.	INFOMEX
779/11	15 de Diciembre de 2011	Carlos Ramirez Rmz.	Documento en digital donde consten los apoyos que se han asignado a la junta de mejoras de la colonia Industrial Mexicana, durante el año 2011, así como la distribución de dichos recursos, y las relaciones de beneficiarios firmadas por éstos.	X			12 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 476811, misma que quedo registrada con el No. de expediente 779/11, en la que solicita información respecto a los apoyos otorgados a la junta de mejoras de la Colonia Industrial Mexicana durante el año 2011; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio DGDS/DOS/COV/2575/2012 de fecha 11 de Enero de 2012, signado por el C.P. David Mauricio Alanís Córdoba, Director de Organización Social de la Dirección General de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, en el cual se contiene el desglose de la información solicitada por usted.	INFOMEX
780/11	16 de Diciembre de 2011	Iliana Castro Zaragoza	Copia digital del documento donde mencione el presupuesto que se le otorgo a la repavimentacion de la calle de constitucion, para cuando la tienen que entregar la obra terminada, y hasta donde va abarcar la pavimentacion.	X			12 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información, presentada por medio del sistema INFOMEX con No. de folio 477111, misma que quedo registrada con el No. de expediente 780/11, en la que solicita el presupuesto que se le otorgo a la repavimentación de la calle Constitución, tiempo de entrega de la obra terminada y hasta donde abarca la pavimentación; Al efecto se envía en archivo adjunto oficio CCC/776/2011/ signado por el C. EAO. Arturo Quiroz Reynoso, Coordinador de Concursos, Costos y Contratos de la Dirección General de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el cual contiene el desglose de la información solicitada por usted.	INFOMEX
781/11	21 de Diciembre de 2011	Eduardo Martinez Benavente.	Copia simple del acta de la sesión de Cabildo realizada el 31 de agosto de 2004 y Copia simple de los documentos, cualquiera que sea su denominación, en la que se pueda consultar la ubicación de los predios que se ofrecieron Transparque SA de CV y Desarro	X			19 de Enero de 2012	X	En atención a su solicitud de información presentada en esta Unidad de Información Publica el pasado 21 de Diciembre del año 2011 dos mil once, en la cual solicita: Copia simple del acta de la sesión de Cabildo realizada el 31 de agosto de 2004 y Copia simple de los documentos, cualquiera que sea su denominación, en la que se pueda consultar la ubicación de los predios que se ofrecieron Transparque S.A. de C.V. y Desarrolladora Parque Logístico S. de RL de C.V. como áreas de donación relacionadas con el apoyo del Parque Logístico; Al efecto se hace de su conocimiento que se encuentra a du disposición copia simple de la sesión de Cabildo del 31 de Agosto de 2004, siendo un total de 13 fojas útiles con un costo por foja de MN\$1.39, así mismo copia simple del plano DEL PARQUE LOGISTICO FASE II, señalando la ubicación de los predios que ofrecieron como áreas de donación relacionadas con el proyecto del parque en comento, teniendo un costo de MN\$ 295.40, pagando un total de MN\$313.47, lo anterior con fundamento en el Capítulo XIV Artículo 25 fracción XIII y Capítulo IV Artículo 13 fracción I inciso b de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio fiscal 2012, el pago po	UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA
782/11	21 de Diciembre de 2011	Juan Noe Almaraz Hernández.	Copia Digital del documento que compruebe la instalación de topes en la calle Jarlito de la Colonia Lomas del Mezquital 1a. Secc, ya que esta es una calle principal de acceso a CECYTE 1 entre las calles de Mezquites y Prol. Satellite, siendo un riesgo cons	X			05 de Enero de 2012	X	Respecto a su solicitud con número de folio 00478211; se le requiere de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley en la Materia manifestando de manera clara y precisa el Nombre del documento o documentos que solicita, ya que una vez entrando al análisis de su solicitud esta no es clara, para poder identificar el documento o documentos a los que requiere acceder, toda vez que no señala el nombre del documento solicitado aunado a que realiza comentarios referentes a una problemática; y en razón de que la información esencialmente es realizada en Documentos o en cualquier soporte que respalde la información, DEBIENDO ESTÁ YA EXISTIR, CONFORME A LAS FACULTADES, ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A LOS ENTES OBLIGADOS POR MINISTERIO DE LEY, toda vez que es el propio artículo 5 de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, es decir que se encuentre en los Archivos de este Municipio; sin que derivado de la obligación de entregar la información solicitada, implique esta el procesamiento, o la adecuación al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento.	INFOMEX, SE PIDIO ACLARACIÓN. LA CUAL NO ATENDIO